

FERNANDO CUBIDES C.*

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL CAMPESINADO EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA: EL CASO COLOMBIANO

SIN DESESTIMAR el afán comparativo que caracteriza los eventos internacionales como esta tercera conferencia latinoamericana de Ciencias Sociales, y evitando en lo posible el riesgo del excepcionalismo, al presentar la situación colombiana actual es inevitable que se subrayen sus rasgos específicos. Un consenso de larga data entre los analistas de la cuestión agraria versa sobre lo intermitente de las movilizaciones campesinas, y el escaso nivel de asociación y de representación que han tenido los campesinos colombianos a lo largo del siglo XX. Al terminar la década del sesenta, década del reformismo agrario en América Latina, y al hacer en 1971 el balance de los escasos logros redistributivos de la Reforma Agraria colombiana, se llegaba a la conclusión de que uno de los causantes de tan magros resultados era el exiguo poder decisorio de los pequeños propietarios y de los trabajadores rurales. Las formas de organización *desde arriba* incluidas en la estrategia reformista no habían arraigado, pero a cambio tampoco habían surgido formas de organi-

* Profesor Titular de Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, Investigador del Instituto de Estudios Políticos (IEPRI).

zación *desde abajo* que tuviesen duración, cobertura y representatividad; y en conjunto se podía decir que con el déficit de formas organizativas propias, se daba un bajo nivel de participación y de movilización. Por su parte, el régimen político de coalición bipartidista, que excluía a las terceras fuerzas (tuvo vigencia con leves variaciones entre 1958 y 1986), redundó en bajos niveles de participación expresados en una abstención creciente.

Los términos del problema (y de la discusión entre investigadores) han cambiado desde entonces, pero no en la dirección de una mayor participación. Si en la década más reciente han proliferado las organizaciones no gubernamentales (ONGs), la sumatoria de todas ellas no equivale a un incremento neto en la tasa de participación, ni constituye el equivalente funcional de una organización gremial de cualquiera de los sectores sociales que dicen representar. Dicha proliferación obedece más bien a necesidades sectoriales, o puntuales, así como a un sistema de estímulos y una estructura de oportunidades en el plano internacional. Por lo demás, un inventario elemental de dichas organizaciones muestra cómo su escenario principal son los ámbitos urbanos, correspondiendo a la estructura demográfica del país, pero también al imperativo de la globalización: cada vez se orientan más en función de redes transnacionales.

Otra tentación que hay que resistir es la de la formulación paradójica: puede comprobarse a primera vista que desde 1991 y con motivo del cambio constitucional que se produjo, nunca como antes existieron mayores posibilidades del reconocimiento *legal* a distintas formas de organización gremial, y a distintos niveles de participación (al tipo de organización política existente en la norma, en adelante se la denominará *democrática, participativa y pluralista*). Pero, a contraccorriente de lo anterior, nunca como antes los hechos reales a favor de la organización y participación de los campesinos como sector social y como consecuencia de la intensificación del conflicto armado, se han visto coartados por la acción de los grupos ilegales: guerrillas y paramilitares, así como por la acción (en muchos casos ilegal) de las fuerzas regulares. En el presente trabajo nos proponemos ofrecer para la discusión una explicación tentativa de la paradoja, sobre la base de casos regionales y de un seguimiento de la oscilación de las estadísticas consultables acerca de las distintas formas de asociación y de participación. Tratándose del período en el cual, acorde con los datos censales, el predominio de la población urbana sobre la rural es nítido e incontrastable, y en el que, siguiendo con el esbozo del panorama, si

la tendencia de crecimiento de la población urbana a expensas de la rural se mantiene, a su vez coexiste con un flujo significativo de población de origen urbano hacia zonas de colonización (lo que los demógrafos califican como *migración de retorno*) y, para completar el cuadro a grandes trazos, con el desplazamiento forzado de población rural y de municipios pequeños de las zonas en guerra a las ciudades; un sector de la población que puede ascender, en cifras redondas, a 2,5 millones de personas, acorde con estimativos más conservadores.

El desplazamiento forzado de la población se ha convertido en parte de una estrategia de control territorial, como paso previo a la consolidación de dominios locales y regionales, y a la acumulación de poder por parte de los *actores armados* que han conseguido, con relativo éxito, disputar al Estado, en muchas regiones, el monopolio de la violencia.

Desde 1987, aproximadamente, en la investigación social se hizo necesario diferenciar distintas modalidades de violencia y una gama de situaciones regionales muy diversas, que desaconsejaban una generalización inmediata, haciendo indispensable en cambio distinguir motivaciones, modalidades, agentes que acuden a la violencia, así como sectores de población más afectados, tipos de víctimas, distribución geográfica de los índices de violencia.

A partir de entonces, y hasta el presente, puede decirse que se encuentra en auge la labor de análisis que consiste en considerar por separado cada una de las organizaciones que emplean la violencia, su lógica al acudir a ella, discernir su racionalidad, así como las bases sociales que le han permitido surgir, implantarse en un determinado territorio, y acumular poder. Se procura examinar su relación con la sociedad, en suma (y sin que lo anterior signifique, desde luego, validar sus fines) se tiende a aplicar los desarrollos de la teoría de la acción social implícitos en la mencionada noción de *actores sociales*.

El auge actual indica una contratendencia que pone el acento en la pluralidad, aplazando una visión de conjunto con tal de percibir las interacciones, las interferencias que se presentan entre las distintas modalidades de la violencia colombiana.

Creo que hoy, a la luz de los hechos y evidencias acumuladas, es posible ponerse de acuerdo en que la intensidad y la diversidad de las violencias están creando una nueva concepción del territorio, y lo anterior coincide con la modificación de los términos en que se solía enfocar “la cuestión agraria”. Respecto de lo primero, algunos teóricos de la estrategia militar llegan a formular como principio, y de

manera axiomática, la importancia del conocimiento geográfico: combatiente que no conozca bien el territorio en el que actúa está condenado a perderlo. La discusión clausewitziana y post-clausewitziana ha reformulado los términos de esa discusión, y subraya la primacía de la población sobre el territorio en su importancia estratégica, pero sin que llegue a minimizar al segundo de los componentes. En cambio, y de hecho como un rasgo sobresaliente de la situación colombiana, nos encontramos con que en un momento dado los actores armados parecen guiarse por la máxima “si no cuentas con el apoyo de la población, busca dominar el territorio, que lo otro vendrá por añadidura”, así es que el nuestro resulta ser, en la etapa más reciente, y parafraseando el título de un libro flamante (Safford y Palacios, 2001), un *territorio fragmentado* y la nuestra una *sociedad dividida* y con un alto grado de polarización.

En la medida en que el escenario principal de la confrontación armada son las áreas rurales, los efectos desintegradores de la guerra han afectado, ante todo, al campesinado, coartando sus mecanismos de movilización y sus formas de representación, desarticulando sus organizaciones; aun así, no todos los efectos de la guerra son negativos. Las guerrillas son rurales, pero no por ello campesinas, así el agrarismo se mantenga como un núcleo argumentativo de su plataforma ideológica y predomine dentro de sus concepciones insurreccionales la idea estratégica de “cercar a las ciudades desde el campo”. Rural es también la profusión de organizaciones paramilitares existentes; pero su relación con el campesinado es más conflictiva aún: le son hostiles de modo abierto. Y en el anterior contexto se perciben, no obstante, por parte del campesinado de varias regiones, formas de adaptación a un marco generalizado de violencia, estrategias de resistencia específicamente dirigidas a confrontar a los actores armados irregulares, cualquiera sea su signo, tanto guerrillas como paramilitares; a la vez que la exigencia a la fuerza pública de que su intervención respete los derechos de la población civil y se ajuste en todos los casos al derecho internacional humanitario en su conjunto. Donde quiera que esa adaptación esté ocurriendo, se zanja de manera práctica la disquisición acerca de la ciudadanía, de sus presupuestos contemporáneos; en otras palabras, el derecho de resistencia en la forma en que está siendo reivindicado y asumido por el campesinado es una demostración concreta de la posibilidad de un ejercicio democrático en un contexto nacional desfavorable. Los ejemplos son puntuales, circunscriptos, y están lejos de abarcar la mayor parte del

territorio, pero nada de ello le resta significación a lo que están expresando como tendencia.

Una de las interpretaciones más controversiales de la oleada de violencia que caracterizó a la Colombia de las décadas de 1940 y 1950 la formuló el sacerdote y sociólogo (luego guerrillero) Camilo Torres (1963) quien consideraba a esa intensidad de violencia, y a sus efectos, “el cambio sociocultural más importante en las áreas campesinas desde la conquista efectuada por los españoles”. Su valoración del conjunto de hechos violentos del período que se intentaba dejar atrás era entonces positiva, pues a su juicio, pese a todas las muertes y el sufrimiento que habían dejado tras de sí, había sacado al campesinado del aislamiento, del inmovilismo, y sería el preámbulo de un movimiento ascensional, de una movilización cada vez más consciente en procura de sus reivindicaciones esenciales, la principal de ellas, la tierra. Cuando abraza la lucha armada, lo hace desengañado de que dicha movilización pueda ser encauzada por vías legales o produzca las reformas necesarias en el marco del sistema político existente, desengañado también de los programas oficiales de reforma agraria y del modelo creado para organizar a la población rural (en cuyo diseño llegó a participar) dando así paso a una lógica insurreccional. Mirando hoy, de modo retrospectivo, las etapas subsiguientes a esa *prognosis* militante, se comprueba que la mayor parte de los efectos de la violencia con fines insurreccionales son desmovilizadores. En donde quiera que se haya logrado implantar, la presencia guerrillera promueve un tipo de organización, pero a la vez la condiciona y la limita. Exacerba la confrontación (y la formación y cooptación de líderes agrarios es parte de su estrategia), pero siendo el esfuerzo bélico lo determinante, cuando sobreviene la reacción del ejército regular, las organizaciones construidas quedan expuestas; y sus líderes y simpatizantes, en situación de máxima vulnerabilidad. También son efectos no esperados, y contraproducentes, algunos de los que se producen sobre el poblamiento: la organización guerrillera de mayor arraigo, más antigua, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) surge con un claro objetivo agrarista, sus núcleos iniciales son un movimiento de autodefensa campesina, que resiste a los primeros embates del gobierno, y en busca de una nueva retaguardia que encuentra, en las zonas periféricas, de baldíos, un territorio apto para reagruparse, óptimo en términos militares. En la medida en que subsiste, la guerrilla va atrayendo tras de sí un flujo colonizador y se convierte en vanguardia armada de una corriente de colonos campesinos,

expulsada en buena medida de las regiones de latifundio, que se establece en dichas áreas nuevas y baldías. Al hacerlo alivia la presión sobre las zonas de ocupación tradicional, de alta concentración de la propiedad; la colonización resulta ser entonces una válvula de escape a la presión por la tierra en las áreas en que está más concentrada.

Adviértase que al referirnos al campesinado no pretendemos resolver mediante la enunciación genérica las dificultades para caracterizarlo como grupo social, o si se prefiere, como clase. Como lo señalan varios especialistas, el término sigue siendo ineludible, pero a lo largo de su empleo ha llegado a ser tan denso en su significación, ha adquirido tantas connotaciones, que obliga a una precisión en cada contexto en que se lo emplee. De lo contrario, la cascada polisémica nos arrastra, y por ende considerando campesinas a todo tipo de organizaciones, incluyendo las agremiaciones formadas por los grandes propietarios agrarios, sólo porque se reivindican como tales. Concorre en ese esfuerzo diferenciador, y dada la precisión, el hecho de que el instrumento estadístico es cada vez más preciso; para el caso de Colombia puede decirse que desde 1990, año en que se conocen los resultados de un estudio monográfico exhaustivo (Ministerio de Agricultura, 1990)¹, se ha formado una base de datos sobre la propiedad agraria con un criterio analítico y susceptible de captar las diferencias regionales, así como las variaciones en las pautas de la propiedad agraria y en la relación social en torno a la tierra.

Una precisión adicional que se ha hecho del todo imperativa en el caso colombiano es la de considerar a los indígenas como una categoría especial, distinguiéndola de la aplicable al campesinado. Se trataba de un conjunto de prácticas y de una demanda ancestral, secularmente desoída, que por fin es reconocida en la Constitución de 1991, la cual incluye una serie de normas para reconocer viejos derechos, y cuyo carácter progresivo es tomado de inmediato por las comunidades indígenas (y también por los afrodescendientes, aun cuando en este caso la identidad no es tan definida, ni sus territorios tan demarcados) para materializar reivindicaciones agrarias y grados de autonomía en la

1 Si bien es una dependencia gubernamental la que edita, el estudio es el resultado del trabajo de un equipo de investigadores que obró con total independencia. En la literatura especializada es ya antológico, pues a la vez que aplica las categorías de la economía agraria y todos los recursos de la econometría, construye nuevos índices (PIB regional para el sector agrario) y es pionero en estimar los “efectos del conflicto armado y del narcotráfico sobre la producción y la estructura agraria” (Ministerio de Agricultura, 1990: Tomo I: 150 y ss.).

gestión de sus territorios. Puede decirse que en Colombia desde 1991 lo indígena adquiere entidad definida normativamente, visibilidad y expresión institucionales, y requiere tratamiento específico, también para el análisis; habiendo estado subsumido hasta entonces en las reivindicaciones de los trabajadores agrarios sin tierra, de los pequeños y medianos propietarios agrarios. Para tal efecto, el debate en curso entre los enfoques campesinistas y los que acentúan como característico el proceso de descampesinización se puede zanjar por la vía empírica. Si tomamos las bases de datos que registran las organizaciones del sector rural y desagregamos las agremiaciones que de modo ostensible representan los intereses de los grandes propietarios agrarios –Sociedad de Agricultura de Colombia (SAC), Federación de Ganaderos (FEDEGAN), y las sectoriales, o de segundo grado, que representan a los propietarios del sector agroindustrial: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar, Asociación de Bananeros y Agricultores de Urabá (AUGURA), Federación de Algodoneros, Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, etc.– nos referiremos de modo preferente a las organizaciones que agrupan con un sentido reivindicativo a jornaleros agrícolas sin tierra, y a pequeños y medianos propietarios agrarios que producen de un modo tradicional e independiente.

A nuestro juicio resultaban indispensables las anteriores consideraciones preliminares antes de entrar en materia con el fin de “poner en situación” al lector.

BREVE (E INEVITABLE) RECAPITULACIÓN HISTÓRICA

A comienzos de 1960, al igual que otros países latinoamericanos, Colombia adopta un programa de Reforma Agraria que tiene el propósito definido de corregir las más estridentes desigualdades en el acceso a la tierra, aclarar el régimen de propiedad y de uso de la tierra no ocupada aún, estabilizando el proceso colonizador y proveyendo obras de infraestructura en zonas en donde el riego y la adecuación de las tierras fueran el obstáculo para su uso. Diez años después, el balance que un Comité creado por iniciativa gubernamental hace de las realizaciones de la ley de Reforma Agraria promulgada en 1961, no puede ser más modesto². Si la adopción de la ley fue prece-

² Según el Informe del Comité Evaluador de la Reforma Agraria (Melo, 1971: 67) a diez años de promulgada, la ley sólo había afectado el 1% de las superficies legalmente afectables, y sólo había alcanzado al 1,8% de familias catalogadas como “muy pobres” a las que debería llegar.

didada de forcejeos y cabildeos en el parlamento y de una discusión pública muy polarizada, las reformas que se introducen en 1968 al plan de reforma buscaron hacerla más efectiva. Sin embargo, lo exiguo de las realizaciones y su práctico desmonte en 1973 constituyen sendas demostraciones de la muy relativa significación de la ley en Colombia; de los múltiples obstáculos y resistencias que pueden desvirtuar una ley ya promulgada. La magnitud de ese fracaso hace parte hoy de la sabiduría convencional, es algo comúnmente admitido, aun cuando las explicaciones y la consiguiente atribución de responsabilidades siguen siendo muy divergentes. En todo caso, al escribir el capítulo correspondiente a este período, los historiadores colombianos no consiguen eludir un tono fatalista, y tienden a tomarlo como el más nítido ejemplo de una frustración nacional; asimismo, los diagnósticos hechos por observadores externos son recurrentes al señalar que los intereses afectados por los intentos de reforma fueron muy circunscritos y, a la vez, la existencia de los sectores sociales opuestos a cualquier propósito reformista (Imprenta del Banco de la República, 1950: 33-34)³.

A partir de entonces será inevitable asociar la no realización oportuna de un programa redistributivo con varias de las manifestaciones de violencia que se presentan en la sociedad colombiana; pues en el surgimiento de varios de los grupos guerrilleros que aparecen en Colombia en la década del sesenta, el agrarismo será una reivindicación explícita, con mayor o menor grado de coherencia. En el caso de las FARC, la más antigua y más fuerte militarmente, esa reivindicación se formulará explícitamente como un programa redistributivo más radical que el que existía legalmente, en su lenguaje: “A la reforma agraria de mentiras de la burguesía oponemos una efectiva Reforma Agraria revolucionaria” (Arenas, 1969: 130).

Con todo, la relación entre las frustraciones de una política agraria reformista y varias de las modalidades de la violencia que se hacen presentes en la historia contemporánea colombiana son dema-

3 Ya en 1950, en el informe de su misión al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Lauchlin Currie esbozó los términos gruesos del problema y un principio de solución: “La Misión se impresionó profundamente con el uso paradójico y antieconómico de la tierra [...] proponemos específicamente que se sancione la subutilización de la tierra. Las buenas tierras arables de Colombia son parte del patrimonio de la nación y ella tiene el derecho y el deber de insistir en que sean utilizadas productivamente. Consideramos que un ajuste al impuesto de patrimonio que se aplica a la tierra podría constituir un importante incentivo para una mejor utilización de ella”.

siado obvias: es una asociación tan simple, tan elemental, que a fuerza de ser reiterada por los analistas, e invocada por los protagonistas de la violencia –incluyendo a quienes se declaran partidarios del *status quo*– puede afirmarse que se ha convertido en un lugar común, en una hipóstasis que ya produjo todos los rendimientos explicativos que hubiera podido producir. Como lo hizo también la antinomia entre lo rural (sociedades *folk*) y lo urbano, al estilo de Redfield, el antropólogo; o las dualidades en cuanto a tiempos y ritmos de incorporación a la modernidad entre la población urbana y la rural, al modo de Eric Wolf, el sociólogo. Lo que corresponde hoy es percibir las interacciones, las mutuas resonancias, aceptando como premisa básica el peso determinante de la población urbana.

Tras revisar la literatura histórica sobre el problema, y examinar los balances más recientes y con mayor perspectiva que se han hecho sobre ese intento reformista, una conclusión que se impone al investigador es la de que el objetivo no contó con la legitimidad que le hubiera conferido el apoyo del campesinado como sector social, de sus organizaciones y asociaciones, de las formas de representación que existían en el momento. La inercia que entrañaba cualquier medida innovadora actuó en contra de los objetivos redistributivos, y no tuvo como contrapeso una acción colectiva que a su vez la contrarrestara aplicando los mecanismos contemplados en la propia ley. Tal conclusión salta a la vista cuando se constata la asimetría en cuanto a capacidad de representación, cobertura, asesoría técnica, asesoría legal con la que han contado desde mucho antes los gremios de propietarios (ante todo dos de ellos, la Sociedad de Agricultores de Colombia y la Federación de Ganaderos, que durante esos años ejercieron una oposición sistemática, aunque previsible) y las precarias, incipientes, discontinuas y poco representativas formas de asociación de campesinos aparceros, arrendatarios y peones agrícolas, potenciales beneficiarios de una redistribución.

Los intentos de propiciar una forma de organización *desde arriba* (“Asociación de Usuarios Campesinos” que al poco tiempo se escindió en dos, disputándose cada una de ellas la representatividad del sector en su conjunto) no resolvieron el problema, creando más tensiones sociales de las que pretendía evitar; he ahí por qué se puede acoger hoy casi al pie de la letra la constancia de uno de los integrantes del “Comité evaluador”, precisamente el que representaba allí al sector académico:

Al firmar las conclusiones y recomendaciones del informe adjunto, lo hago por considerar que su adopción integral permitirá acelerar en alguna medida el ritmo actual de la Reforma Agraria. Sin embargo, la situación económica y social del país requiere un programa de Reforma Agraria mucho más acelerado y drástico del que es posible en las condiciones políticas actuales, en las que el poder decisorio de los pequeños propietarios y trabajadores rurales es casi inexistente. La deseable modificación de esas condiciones políticas, espero, abrirá el camino para una política agraria más radical (Melo, 1971: 138).

Un problema de poder, entonces. Si hoy en día no podría acogerse sin más una concepción tan estratificada del problema (“lo económico”, “lo social”, “lo político”), la conclusión a la que llega el comisionado es una formulación lograda del problema a la altura de 1971: los requerimientos económicos y sociales del país no se hallan expresados en la estructura del poder existente, y quienes menos poder tienen son precisamente aquellos a quienes, en principio, estaba dirigida la reforma agraria.

Prueba de ello son los intentos que ya en ese momento se habían hecho para propiciar la movilización y la organización de los campesinos (mediante un complemento a la ley de 1961: la Ley 1° de 1968) y los nuevos intentos que se harán, en 1988, con una ley que nuevamente adiciona y complementa las anteriores y cuyo primer artículo define con nitidez el propósito: “El Estado estimulará la organización de los campesinos dentro de los principios constitucionales y legales que lo rigen”.

Sin embargo, lo característico a partir de ahí, y hasta llegar al momento actual, será en cambio que, por precarias y de baja cobertura que sean las organizaciones campesinas que han ido surgiendo, y por adversas que sean las condiciones en que lo hacen, se han emancipado del todo de la tutela paternalista del Estado. Lo cual, en perspectiva, es del todo positivo.

PAUTAS ORGANIZATIVAS

Existía un componente centralista en el modelo de organización impulsado en el período reformista, una orientación homogeneizante. Con todo, la heterogeneidad social y la diversidad regional del país fueron determinando significativas variaciones regionales en el arraigo de las organizaciones, en su peso específico en el contexto

regional por su cobertura y representatividad. De hecho, y de un modo muy lógico, fue en las zonas de estructura más arcaica de la propiedad, en la zona de latifundio ganadero de la región Caribe en particular, donde las organizaciones campesinas de base adquirieron mayor número de adherentes, y promovieron y llevaron a cabo acciones más drásticas: las tomas de tierras en procura de revertir la inequidad. Un análisis inicial mostraba con nitidez, para esta coyuntura en concreto, la asociación elemental entre áreas de latifundio improductivo y recurrencia de la protesta campesina (Zamosc, 1987)⁴. Durante algunos meses pareció gestarse una insurrección campesina contras las formas de apropiación de la tierra; luego, en el reflujó, el retroceso de la asociación de alcance nacional tiende a compensarse con un incremento, modesto pero sostenido, en las formas de asociación en los niveles regional y local, lo cual sigue siendo la tendencia. Aunque, siguiendo la corriente de la teoría de las organizaciones, varias investigaciones académicas así como sendas dependencias gubernamentales han procurado hacer un inventario actual del número de asociaciones reivindicativas en el sector rural; el subregistro es explicable, pues la circunspección o el “bajo perfil” se convierten en actitudes predominantes en respuesta a la polarización y a un contexto de creciente intimidación. Agravado este último por el hecho de que en el marco de la guerra irregular, la autonomía se hace sospechosa, y tanto el Estado como la guerrilla y los grupos irregulares anti-insurgentes, pretenden cooptar las organizaciones, someterlas al dilema de la colaboración o la persecución o, como mínimo, recortar drásticamente su margen de autonomía. El desarrollo de las confrontaciones bélicas que tiene como escenario principal el campo, las convierte en blanco preferente.

Por cierto, en el contexto latinoamericano, Colombia tiene una de las tasas de sindicalización más bajas. Y una tasa que viene descendiendo de manera continua en, al menos, las últimas dos décadas. Respecto del descenso mismo es tan evidente que incluso las estadísticas oficiales lo alcanzan a registrar. El censo sindical de 1990 arrojaba un total de 880 mil trabajadores colombianos afiliados a sindicatos, lo que significaba que un 7,8% de la población de trabajadores era la tasa de sindicalización. Seis años antes, en 1984, el total de la población sindicalizada era de 873 mil trabajadores de una población de

4 León Zamosc hace un conteo de dichas invasiones de tierras y establece que su auge se presentó justamente en 1971, cuando ocurrieron 645; a partir de allí, decrecen.

trabajadores susceptibles de sindicalización estimada en 9.370.000, es decir, un 9,3%. Otras estimaciones, para intervalos ligeramente distintos pero también recientes, corroboran el descenso:

La organización sindical atraviesa por una crisis sin precedentes en su historia. En las dos últimas décadas la proporción de trabajadores sindicalizados descendió del 16% al 6,7% siendo la tasa de sindicalización en Colombia una de las más bajas en América Latina (Londoño, 2002: 302).

Las estimaciones de Rocío Londoño además permiten comparar en tres amplios intervalos (1947, 1984 y 1990) la situación del sindicalismo, y muestran con claridad el descenso relativo en el número de sindicatos y en la población afiliada, en particular para los años posteriores a 1984. La tendencia se ha agravado con la cantidad de atentados y amenazas de atentados que en razón de su papel como dirigentes han sufrido los sindicalistas colombianos, al punto que Colombia es desde el año 2002 uno de los casos especiales que la OIT tiene bajo su especial vigilancia.

Pero los problemas de las organizaciones colombianas incluyen también la incapacidad para forjar organizaciones representativas, estables y con capacidad negociadora en niveles distintos a los de base. No se trata ya de la antigua discusión acerca de sindicalismo de base versus sindicalismo de industria; una larga discusión entre los teóricos del problema, pero sobre todo entre los promotores del sindicalismo. Se trata de la escasa representatividad y estabilidad de las federaciones y confederaciones sindicales. Con posterioridad a 1974, cuando se legalizó por fin una confederación sindical de signo contestatario, la Confederación Sindical de Trabajadores Colombianos (CSTC), y se creía que con ello y debido a la emulación con las ya existentes Unión de Trabajadores Colombianos (UTC) y Confederación de Trabajadores Colombianos (CTC) se intensificarían los grados segundo y tercero de asociación, el movimiento sindical colombiano ha oscilado entre varias agrupaciones de ámbito nacional y ha visto desaparecer confederaciones enteras como la UTC que tenían toda una tradición a su favor (confederación que había liderado paros como el que se produjo en 1977, y que ha sido todo un hito en la historia laboral y de las movilizaciones sociales en el país) produciendo fusiones, reagrupaciones y nuevas siglas que están lejos de resolver el problema de la representación. Si eso ocurre en el plano nacional, y medido con precisión para el sector industrial y urbano, lo análogo, pero con un

grado mayor de intensidad, se puede afirmar para el sector agrario y rural, así en este caso sea la medición menos precisa y se trate tan solo de estimativos.

En el sector agrario la asimetría se hace patente. Mientras que los propietarios agrarios cuentan desde 1871 con una organización, la Sociedad de Agricultores de Colombia, para oponerse a las primeras reivindicaciones organizadas de los campesinos en un período de tibio reformismo que implicó las primeras medidas en contra del latifundio, y que es conocido en la historia colombiana como “la República Liberal”, crean en 1934 una organización más militante y proactiva, la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN); puede decirse que es sólo hasta 1942, hacia fines de ese período, que surge la primera organización nacional del movimiento campesino. Esa primera organización es la Federación Campesina e Indígena, fundada en la emblemática fecha del 12 de Octubre (“Día de la Raza”) como una filial de la Confederación de Trabajadores de Colombia, y hacia la cual confluyó toda la tradición organizativa regional que se había estado desarrollando desde la década del veinte, en la que proliferaron “Ligas agrarias” o “Ligas campesinas”. Algunas de estas Ligas se transformaron en sindicatos para acogerse a las ventajas otorgadas por la ley de 1930, mientras otras se radicalizaron. Una de ellas se convirtió en el Partido Agrario Nacional (aun cuando sus bases eran estrictamente regionales), otras optaron por diferentes modalidades que ameritan ser mencionadas en tanto dan cuenta de una rica tradición organizativa, de una dinámica que nos previene contra la tentación fatalista.

Una constante a lo largo de ese flujo organizativo para estos años iniciales es que, puede afirmarse de modo axiomático, cada una de las organizaciones que surgieron no se circunscribía a la reivindicación sectorial agrarista, sino que al tiempo se proyectaba en el plano de la política nacional como tributaria de nuevos movimientos (Partido Socialista Revolucionario, Partido Comunista, Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria-UNIR, fundada por el líder populista Jorge Eliécer Gaitán) y en alianza recurrente con los sectores más reformistas y modernizantes de los partidos tradicionales, en particular el Liberal. En otras palabras, la organización gremial, por una suerte de inflexión, da lugar siempre a una participación política que permite que los miembros de la organización se ocupen de los temas fundamentales de la coyuntura, aparezcan en la escena pública con su propio libreto, y que en ningún caso se limitan a la acción reivindicativa.

Prueba de esa inflexión, y del movimiento ascendente en el cual se enmarca, es que la organización campesina así surgida se convierte cinco años después, en 1947, en la Confederación Campesina e Indígena, y no es sólo un cambio de rótulo sino, ante todo, está expresando un grado mayor de cobertura, y de complejidad, en su organigrama, así como un incremento sostenido en el número de las organizaciones de base que son sus filiales, y en el número de miembros individuales (Mondragón, 2002)⁵.

Si hay una fecha que gravite en el imaginario colectivo de los colombianos es la del 9 de abril de 1948, en la cual, tras el asesinato del líder popular y populista Jorge Eliécer Gaitán, se desencadena un estallido social urbano, con epicentro en Bogotá y otras ciudades, que rápidamente se propaga al campo. Al tiempo que se extiende, mientras en los epicentros se ha ido desactivando, da lugar a una violencia larvada, va haciendo manifiesta una polarización latente, y convierte a las organizaciones y a sus líderes en blancos preferenciales de la reacción autoritaria. “Es la guerra más larga en el hemisferio occidental desde la Revolución Mexicana de 1910”, dice en tono épico un militar norteamericano convertido en historiador (Ramsey, 1981: 19). Al hacer su apreciación está midiendo su importancia por la cantidad de víctimas, mal contadas, que produjo. Sin embargo, habría que añadir que se trató de una guerra no declarada, en la que las fronteras de los bandos en contienda no eran reconocibles, sin una estructura definida, sin que los dirigidos en uno u otro bando contaran con una estrategia, en la que se dieron, junto a luchas con carácter político contra un régimen dictatorial, una variedad de acciones de simple bandolerismo y rapiña; y en fin, en la que al estudiarla de modo retrospectivo, lo que sobresale es una multitud de conflictos locales. Para los colombianos es una historia contada mil veces y de mil maneras, y que en nuestro caso ha dado lugar tanto a una profusa literatura académica, como a otra de sentido más lato y universal, mejor dicho, es una de las

5 Hemos tomado el conjunto de los datos de esta breve recapitulación del apartado “Luchas, respuestas y propuestas. Breve historia de la organización campesina” de Héctor Hernán Mondragón (2002). Es ineludible reconocer a la CINEP [Centro de Investigación y Educación Popular] como el centro de investigación que de manera más perseverante y sistemática ha ido construyendo bases de datos sobre los distintos movimientos sociales en Colombia. Es un centro de investigación, un nodo clave de documentación para los investigadores, a la vez que es una ONG que como centro educativo mantiene un contacto directo y una interacción constante con las organizaciones populares.

claves interpretativas de lo que hay de universal en nuestra literatura desde hace medio siglo⁶.

Tratándose de un período de anomia tan generalizada, conocido en el lenguaje colombiano simplemente como “La Violencia”, al analizarlo los pioneros de la sociología académica se ven obligados a abandonar sobre la marcha el funcionalismo como orientación teórica dado el cúmulo de disfunciones y el listado de “agrietamientos estructurales” que constatan a medida que reconstruyen los hechos región por región (Guzmán et al., 1962). Uno de sus saldos es la desaparición de muchas de las organizaciones existentes y la pérdida de continuidad en la mayoría de las tradiciones organizativas que se habían construido. En el ámbito nacional sólo persistieron aquellas que se habían creado bajo la égida de la Iglesia Católica o del partido gobernante: la Federación Agraria Nacional, fundada en 1946, y las filiales de la Unión de Trabajadores de Colombia, una confederación creada para competir de manera expresa con la Confederación de signo liberal que a lo largo de este período se hallaba en franco retroceso. En cuanto a rentabilidad institucional o dividendos organizativos, tampoco pueden incluirse en el balance de este traumático período las formas autogestionarias creadas en las zonas dominadas por las guerrillas o que escapaban al control del Estado, pues salvo casos muy circunscriptos o que se ubicaron enteramente a contrapelo de la legalidad en plan de autodefensa, la mayoría se desarticuló con la disolución de los poderes armados que las cobijaban. Con posterioridad, y de modo más o menos espontáneo, comienzan a surgir nuevas organizaciones independientes, previas al relativo auge al que referíamos, como uno de los instrumentos del programa oficial de reforma agraria (ímpetu organizativo *desde arriba*).

Será entonces, hasta cuando se hagan patentes los alcances de esa estrategia reformista, que sobrevendrá un nuevo auge en la movilización campesina *desde abajo*, perceptible en el número y cobertura de las organizaciones que se irán creando. Pero ya para esos años, la presencia guerrillera es ostensible en la retaguardia de cualquier movilización campesina, y ubicada en la periferia de la frontera agrícola; su conexión en adelante con el proceso de colonización será ineludible.

Un rasgo atípico de la nueva situación que se irá configurando en estas áreas, y expresivo de la intrincada situación colombiana, es la

⁶ Una brevísima y muy acertada síntesis de lo que significó este período para la mentalidad colectiva de los colombianos se encuentra en el capítulo “Lo real y el imaginario de la ‘violencia’ en la historia colombiana” de Daniel Pécaut (2003: 17-24).

coexistencia de modalidades organizativas informales, en el limbo en cuanto a su legalidad, con la vigencia, cobertura y continuidad de formas de asociación comunitarias perfectamente legales, a las que la propia guerrilla tolera e incluso promueve. Sin tener la pretensión de ser reivindicativas, o sectoriales, estas asociaciones no suscitan dudas en cuanto a su representatividad y llegarán a ser sustitutos funcionales de las organizaciones campesinas allí donde no existieron o desaparecieron: son las Juntas de Acción Comunal. Diseñadas paralelamente a los planes de reforma agraria, se crean en 1961 tanto en ámbitos urbanos como rurales, y en cada uno de esos contextos irán adquiriendo, por la fuerza de las circunstancias, connotaciones propias. Simples juntas de vecinos para tramitar necesidades comunes y propiciar un mínimo de autogestión, son un rasgo más del paisaje en las zonas urbanas. Se asimilan al comportamiento más rutinario, y se convierten en piezas del rodaje de la maquinaria burocrática cuando su gestión es correcta, o en apéndice del caciquismo cuando son utilizadas con propósitos clientelistas. En las zonas controladas por la guerrilla, en las zonas en disputa, o aun allí donde el control lo ejercen los grupos paramilitares, se erigen en cambio en la única forma de poder civil, llenan un vacío, se hacen indispensables como formas de autoridad. Depositarias de la fe pública, cumplen incluso funciones notariales para el traspaso de los patrimonios, pero a la vez son el vehículo indispensable de las reivindicaciones campesinas. Sorprendiendo a sus propios diseñadores, es el modelo de organización que, con todas las taras de nacimiento, cuenta con más representatividad y cobertura en medio del conflicto. Son, por cierto, las únicas que parecen estar por encima de toda sospecha para los contendientes⁷. Ejemplo perfecto de cómo, haciendo de la necesidad virtud, una organización diseñada y creada *desde arriba* es apropiada *desde abajo* para las finalidades más diversas.

7 Una anécdota que tiene su propia validez es la siguiente. En 1997, en una de las zonas de colonización reciente dominada por la guerrilla –y que el autor de esta ponencia conoció de manera directa en el curso de uno de sus trabajos en el período de mayor ofensiva en la historia reciente e inmediatamente después de una de las acciones que comportó una derrota táctica del ejército en El Billar–, en una acción espectacular y de impacto psicológico masivo, resultó aniquilada una unidad de élite del ejército. Al único poder civil actuante en la zona, la Junta de Acción Comunal de Peñas Coloradas, le correspondió hacer el registro de los muertos y supervivientes. Todas las cámaras y micrófonos de los medios en busca de una versión autorizada se volvieron hacia su presidente, ya que fue el único que pudo dar fe pública de lo ocurrido. La Junta fue la única organización que logró subsistir en medio de la guerra y con reconocimiento tácito por ambas partes.

Cada grupo armado ha querido prohijar a las Juntas de Acción Comunal, cooptarlas, encuadrarlas en su estrategia de movilización, sin que ninguno lo consiga del todo. Son mutualistas y autogestionarias a la hora de construir un mínimo de infraestructura social en zonas de poblamiento reciente, donde no llega ningún recurso público de los niveles central o departamental; son funcionales como correas de transmisión de necesidades locales y sectoriales hacia los niveles regionales y nacionales, así como en el trámite de recursos ordinarios; a la vez que son reivindicativas y gremiales por su capacidad de formular intereses comunes, por ser aptas para identificarlos, para representarlos.

Alfredo Molano, investigador social con sensibilidad de etnógrafo y talento literario, registra en varias de sus crónicas que la década del ochenta marca el inicio de nuevas formas de movilización y de rudimentos organizativos sin el lastre del tradicionalismo. Son las “marchas campesinas” cuya serie contemporánea se inicia, en 1981, con la marcha de colonos en la región de El Pato, precedida y seguida por confrontaciones entre el ejército y la guerrilla, en una región en la que se habían asentado campesinos que huían de la violencia de las décadas anteriores. Una marcha que, para la opinión urbana del momento, hace visible un nuevo tipo de desplazamiento, por entonces episódico y circunscripto, pero que más adelante adquirirá envergadura, expresando una nueva tendencia.

Como formas de movilización, las marchas y manifestaciones masivas con bloqueo de vías de comunicación llegan a su auge en 1988. “Los males de la democracia se curan con más democracia”: durante los meses iniciales del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) algunos de sus funcionarios y el propio presidente se guiaron por esa sentencia de la dirigente revolucionaria polaca Rosa Luxemburgo para no reprimir las movilizaciones campesinas llevadas adelante en los dos primeros años, introducir un estilo distinto y procurar dar curso al planteamiento de reivindicaciones así como a una eventual negociación sobre ellas. El propósito se frustró, sin embargo, en parte por la intransigencia de funcionarios subalternos del orden municipal y regional, en parte por la deliberada intención de dos de las organizaciones guerrilleras de instrumentalizar las movilizaciones al servicio de sus finalidades estratégicas. Las marchas no llegaron a su término y fueron disueltas en medio del enfrentamiento entre la fuerza pública y algunos de los manifestantes que poseían armas de fuego. Durante algunos meses, las marchas principales tienen réplicas en distintas

partes del país, y denotan la existencia de un nuevo tipo de organización que, a favor de una sigla ya tradicional, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), conlleva el propósito de unificar y reconstruir las redes existentes (propósito rubricado por las declaraciones de sus dirigentes en el marco de un proceso de aglutinamiento de formaciones políticas de izquierda, que habían surgido de los primeros intentos de negociar con las guerrillas, como en el caso de la Unión Patriótica).

El significado de la ANUC, con todas las limitaciones que se le imputan, gravita de tal modo en la memoria colectiva que al tiempo que resurge la versión oficial de la misma, se crea una más autónoma (ANUC-UR: Unidad y Reconstrucción) que asume la promoción de las marchas campesinas del año '88 así como acciones puntuales de tomas de tierras. Este propósito de reorganización, más allá de las diferencias, converge y produce resultados en el corto plazo: cuando se pone sobre el tapete un proyecto de ley gubernamental y se suscita de nuevo el debate acerca del tipo de estructura de propiedad agraria que debe prevalecer, al proyecto gubernamental se le contraponen un proyecto de ley alterno que resulta de la discusión y participación de *todas* las organizaciones campesinas e indígenas de nivel nacional. No es sorprendente que en el proyecto de ley gubernamental reaparezca la cuestión organizativa: "El Estado estimulará la organización de los campesinos dentro de los principios constitucionales y legales que lo rigen, de tal manera que puedan participar eficientemente en la consecución de los fines establecidos en el presente artículo" (*El Tiempo*, 1986: 8-A); pero fue la antedicha unidad la que logró que en el texto definitivo de la ley fueran recogidas reivindicaciones agrarias de los indígenas.

En abrupto contraste con la flexibilidad del gobierno y las buenas intenciones de su proyecto de reforma agraria, de ese mismo período data la acción de grupos armados ilegales, paramilitares, que se centra en el exterminio de la dirigencia de la nueva agrupación política de izquierda, Unión Patriótica (UP), e inicia una larga e imparable serie de muertes selectivas que pone fin a ese experimento.

Con un instinto certero acerca de su valor, del carácter insustituible que tienen como dirigentes, desde que surgen, los grupos paramilitares se ensañan con la dirigencia local, casi toda ella campesina, en las áreas en las que pretenden implantarse. Con el pretexto de que son "auxiliadores de la guerrilla", desde comienzos de la década del ochenta en que se ubica el origen del fenómeno, dichos

grupos que practican la guerra irregular a favor del *status quo*, se proponen disputar el dominio territorial que ha alcanzado la guerrilla en las zonas donde ha conseguido bases sociales a su favor, atacando el que consideran su eslabón más vulnerable. De ese período, en que se iniciaron conversaciones que debían desembocar en una negociación, data la degradación de la guerra. Piezas de una estrategia contrainsurgente en la sombra y la mayoría de ellos surgidos en connivencia con el ejército regular, actuando en la impunidad, la acción de esos grupos ha conseguido minar el movimiento reivindicativo (Deas y Llorente, 1999; Arocha et al., 1998). Organismos internacionales como Human Rights Watch (antes Americas Watch) han comprobado la veracidad de las denuncias –como se puede verificar en los informes anuales difundidos sobre Colombia desde 1993 (Americas Watch, 1993)–, se han hecho eco de ellas y han podido constatar el retroceso a que dan lugar.

Ninguna teoría organizacional ha estado diseñada para sopesar los efectos de la desaparición violenta de un núcleo dirigente. Son dirigentes de una organización política, con un signo ideológico definido, pero a su vez, en la mayor parte de los casos, se trata de dirigentes gremiales, de organizaciones formales e informales, el capital humano más escaso en una situación como la contemporánea. Si la ocurrencia de esa larga y premeditada serie de asesinatos que diezmaron a la UP inculpa, en primera instancia, al Estado, no exime tampoco de responsabilidad a la dirigencia guerrillera, dado que, en el curso de las conversaciones preliminares que eventualmente conducirían a una negociación, promovieron a la dirigencia local en la primera fila de una acción política abierta en el marco de la legalidad, sin renunciar a ninguna de las ventajas de la ilegalidad desde la que actúan. Los dirigentes de la guerrilla de las FARC no sopesaron suficientemente los riesgos de la decisión que adoptaban de sacar el máximo provecho de las garantías de la legalidad, sin abandonar la acción insurreccional. Embarcar a algunos de sus dirigentes y cuadros más representativos de los niveles de organización regional y local en un proceso electoral, mientras mantenían intactos, y aun activos, sus frentes de guerra, demostró ser una apuesta muy riesgosa. Mostró, por lo menos, desconocimiento o subestimación de un tipo de enemigo. Negociar la paz en medio de la guerra es algo que se ha hecho en varios países, pero tal vez no haya ninguno como Colombia en el que se haya producido esa particular mezcla de insurgencia y legalidad *antes* de cualquier negociación; ninguno, tal vez, hasta donde se sepa, en el que se

haya pretendido practicar simultáneamente, por los mismos actores y con la misma intensidad, la lucha armada y la lucha electoral. Es ahora cuando se percibe la mayor parte de los efectos de esa pérdida.

TIEMPOS DE CRISIS

En septiembre de 1996, en dos de los departamentos del Sur del país, Caquetá y Putumayo, se producen movilizaciones campesinas masivas como protesta contra la fumigación de cultivos ilícitos, en procura de acceder a servicios básicos y a favor de viejos reclamos respecto de demandas sociales no satisfechas. Tras varios enfrentamientos e incidentes, con víctimas y lesiones personales de parte de los manifestantes, se produce una negociación con funcionarios del nivel central y se suscriben novedosos acuerdos acerca de un tratamiento distinto al habitual hacia esas reivindicaciones, y por su reconocimiento como productores de coca. Un mundo social que era desconocido por la Colombia urbana, el de los cultivadores y procesadores de la hoja de coca, sale a la luz con sus tensiones y sus reivindicaciones; también con un incipiente proceso de diferenciación social en su interior que deja percibir varios estratos. Se deja ver cuán inadecuada era la expresión genérica que el periodismo había puesto en boga por entonces: *campesinos cocaleros*. La desmovilización posterior a los pactos firmados le resta fuerza a la organización creada sobre la marcha y, hoy en día, entre los firmantes de los acuerdos por parte de los marchistas, los que no están muertos o desaparecidos ingresaron a las organizaciones guerrilleras con presencia en la zona. Un corolario que no por previsible resulta menos grave y que en sí mismo da cuenta de la polarización existente.

Siendo diversos en su contexto, los dos tipos de movilización, a los que separa al menos una década, ilustran obstáculos fundamentales para el desarrollo normal de la participación abierta del campesinado mientras perdure el conflicto armado: por un lado, la asimetría básica en la jerarquía, la complejidad organizacional, la existencia de metas estratégicas y de finalidades a largo plazo por parte de las organizaciones que acuden a la violencia como medio; y, por otra parte, la desorganización, el carácter coyuntural de limitados alcances, la ausencia de cuadros especializados en la población campesina, en sus diferentes cohortes.

Acerca de las marchas campesinas de 1996 se han escrito varios trabajos, descripciones, análisis y tesis doctorales⁸, pero aun así ofre-

⁸ El libro más elaborado es, sin duda, el de María Clemencia Ramírez (2001).

cen vetas inexploradas para el análisis de la cuestión organizativa en el contexto de una fuerte polarización. Pues con su intensidad y su radicalidad cierran una etapa y, en contra de múltiples predicciones, no hay probabilidad de que se repitan en la medida y con la recurrencia con la que habían sucedido entre 1986 y 1996. Como se ha documentado, con posterioridad han fracasado varios intentos de promover dicha forma de movilización masiva en contra de los planes gubernamentales de fumigación y represión de los cultivos de coca y amapola. Lo cual ha hecho más apremiante aún, más imperativo, el esfuerzo por constituir organizaciones de cobertura nacional cuyos niveles locales tengan menos vulnerabilidad frente a la acción abierta o a la intimidación que ejercen en su contra los actores armados.

Es lo que le da sentido a la formación del Consejo Nacional Campesino en 1999, que agrupó nueve organizaciones independientes así como una variedad de organizaciones regionales y locales que promovieron el evento más reciente y significativo: el Congreso Nacional Agrario, llevado a cabo el 7 y 8 de abril de 2003, el cual, tanto en su capacidad de convocatoria como en sus conclusiones, conlleva sendas novedades.

Al recapitular de manera sumaria la secuencia, su significación como proceso organizativo es nítida: de movimientos espontáneos (marchas multitudinarias de duración efímera) a organizaciones coyunturales (como la Asociación Nacional para la Salvación Agropecuaria de Colombia que promovió y lideró el Paro Nacional Agropecuario de julio y agosto del año 2000, o la Unidad Cafetera que recogió los intereses de pequeños y medianos propietarios, cultivadores de café, ante la crisis aguda del sector) y a organismos permanentes de carácter nacional que recogen y fusionan entidades sectoriales y regionales, como el Consejo Nacional Campesino⁹ o la Coordinadora Nacional de Desplazados, con gran rentabilidad institucional.

Organización de ámbito nacional que se propone aglutinar a todo el sector, el Consejo Nacional Campesino, tan pronto es creado, se propone incidir en el proceso legislativo, y lo consigue: por lo pronto, las discusiones parlamentarias acerca de un nuevo proyecto de

9 Por lo dicho, vale la pena enumerar sus componentes: dos sindicatos de trabajadores agrarios, así como organizaciones nacionales antes existentes, a saber, Acción Campesina Colombiana, ANUC-UR, Asociación de Beneficiarios de la Reforma Agraria (ACBRA), Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas, Coordinadora Nacional de Desplazados; y las siguientes agremiaciones regionales o sectoriales: FANAL, FENACOA, FENSUAGRO y FESTRACOL.

reforma agraria han recogido sus planteamientos. Característico es también que su equivalente, la Organización Nacional Indígena de Colombia, tras considerar la fusión, haya preferido mantener su independencia (Mondragón, 2002: 24)¹⁰. Y si la unidad de acción entre ambas organizaciones es posible y deseable, la autonomía de las organizaciones es indispensable, pues debe tenerse en cuenta que históricamente, y desde los mismos inicios de la dominación española, la colonización campesina, mestiza, ha cercenado los territorios indígenas. Han sido múltiples las tensiones entre esos dos componentes de la estructura social colombiana y de los movimientos sociales contemporáneos. Y están muy frescos los recuerdos (de un período que demográficamente podríamos estimar como de menos de una generación) en que el colono, por condicionantes culturales, veía en el indígena a un ente sub-humano, y a sus territorios delimitados ancestralmente, susceptibles de ocupación y apropiación para prácticas agrícolas distintas¹¹.

El Congreso Nacional Agrario identifica una serie de objetivos, los formula en tono programático y recoge esa tendencia convergente de acciones regionales y sectoriales que se proponen actuar de una manera concertada como un asunto de supervivencia. Descontando lo que puede ser producto de la grandilocuencia, de la retórica en tono mayor (que es ineludible en esta clase de acciones discursivas) el saldo neto es un tipo de organización de cobertura nacional, que se proyecta en el plano de la política, agrupando fuerzas y matices diversos, con representatividad.

Al decodificar e interpretar en el contexto actual el *Mandato Agrario*, documento que recoge los planteamientos del CNA (2003), encontramos todavía cierto grado de ambigüedad: se reclama la acción del Estado pero, a la vez, se le atribuyen a este todos los males;

10 "Del proceso de conformación no participó la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que expresó estar dispuesta a la unidad de acción pero temió que una mayor integración con los campesinos debilitara las luchas indígenas específicas" (Mondragón, 2002).

11 Aplicando los métodos de la historia oral (*life story*) en 1996 se publicó un conjunto de seis testimonios acerca del poblamiento reciente de uno de los Departamentos de la gran región geográfica de la Orinoquia Colombiana, el Departamento de Casanare (Múnera, 1996); de los seis personajes entrevistados, tres (el guerrillero liberal, el pescador y Máximo Bastidas: "Yo sí sé dónde ponen las garzas") participaron en la cacería de indios, práctica etnocida, que relatan con toda naturalidad, y aún hoy la consideran necesaria. Uno de los proverbios populares con que se justifican es elocuente: "El indio no es gente, ni el casabe es pan, ni el burro es bestia..."

se hace personero de los intereses locales, regionales y nacionales en contra de la globalización, pero defiende los cultivos de coca y amapola, cuyo circuito es internacional por definición. No obstante, nada de lo anterior desvirtúa su significado. La cohesión que comporta será clave en el contexto de una guerra tan intrincada y de duración tan larga y perspectivas tan inciertas como la colombiana.

Una de las novedades que encontramos en el curso de las deliberaciones de este Congreso es que lo agrario se considera inherentemente territorial. Hay aquí toda una inflexión estratégica en el marco de la reconfiguración del campesinado como movimiento social. Se enuncia la cuestión de la desigual distribución de la tierra consustancializada con las cuestiones territoriales, es decir con la posibilidad de proyectarse como poder en el plano local y regional.

La propia intensificación de las acciones militares ha redundado en márgenes de autonomía para las organizaciones gremiales: a ellas se han venido transfiriendo funciones que solían cumplir autoridades locales, formas de representación tradicional o la propia guerrilla como poder militar que no puede ejercer un poder incontestado ni siquiera donde ha logrado implantarse. Contra lo que suele difundirse con finalidades propagandísticas en el marco de la guerra psicológica, el apoyo del campesinado a la guerrilla es muy segmentario y está muy condicionado (es sobre todo el del campesinado en las áreas de cultivos ilícitos, pues confluyen intereses como producto de una “opción racional” evidente). Algo análogo puede decirse del apoyo que han podido conseguir los grupos paramilitares. Las organizaciones campesinas creadas recientemente han asimilado múltiples experiencias históricas; incluyendo la de los socialismos realmente existentes y el grado de descampesinización a que dan lugar las revoluciones anticapitalistas.

En las actuales formas de movilización, en las pautas organizativas y en las iniciativas políticas formuladas encontramos la intención explícita de resistir de un modo consciente a la guerra y adaptarse a un contexto generalizado de violencia; la característica prevalente entonces no es ya el “milenarismo prepolítico”. ¿Qué son hoy los campesinos, en sus diversos estratos y tendencias, como actores políticos? En su mayor parte son actores conscientes que logran adaptarse a las cambiantes alternativas de control territorial y que han adquirido, a un precio muy alto, una identidad y una cohesión de las que carecían.

BIBLIOGRAFÍA

- Americas Watch 1993 *La Violencia continúa. Asesinatos políticos y reforma institucional en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo).
- Archila, Mauricio; Delgado, Álvaro y García, Martha Cecilia 2002 *25 Años de Luchas Sociales en Colombia* (CINEP).
- Arenas, Jacobo 1969 “Programa agrario de los guerrilleros” en *Diario de la Resistencia de Marquetalia* (Praga: Edición Paz y Socialismo).
- Arocha, Jaime; Cubides, Fernando y Jimeno, Myriam (comps.) 1998 *Las violencias: inclusión reciente* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- CNA-Congreso Nacional Agrario 2003 *Mandato Agrario. Por la vida digna, la soberanía alimentaria y el derecho a la tierra* (Bogotá) 7 y 8 de abril.
- Deas, Malcolm y Llorente, María Victoria (comps.) 1999 “Los paramilitares y su estrategia” en *Reconocer la guerra para construir la paz* (Bogotá: Norma).
- El Tiempo* 1986 Proyecto de reforma agraria desmonta el Acuerdo de Chicoral (Bogotá) 6 de septiembre.
- Guzmán, Germán; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo 1962 *Monografías Sociológicas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Cubides, Fernando 1998 “De lo privado y de lo público en la violencia colombiana: los paramilitares” en Arocha, Jaime; Cubides, Fernando y Jimeno, Myriam (comps.) *Las violencias: inclusión reciente* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Cubides, Fernando 1999 “Los paramilitares y su estrategia” en *Reconocer la guerra para construir la paz* (Bogotá: Norma).
- Imprenta del Banco de la República 1950 “Bases de un Programa de Fomento para Colombia-Informe de una Misión” (Bogotá) VIII.
- Londoño, Rocío 2002 “El estado del sindicalismo colombiano” en Blanquer, Jean Michel y Gros, Christian (comps.) *Las dos Colombias* (Bogotá: Norma).
- Machado, Absalón y Samacá, Henry 2000 *Las organizaciones del sector Agropecuario. Un análisis institucional* (Bogotá: CEGA/Colciencias/Tercer Mundo).
- Ministerio de Agricultura 1990 *El Desarrollo Agropecuario en Colombia* (Bogotá: Departamento de Planeación) Tomo I, II y III. Informe final de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario.
- Melo, Jorge Orlando 1971 “Constancia” en Ministerio de Agricultura *Informe del Comité Evaluador de la Reforma Agraria* (Bogotá).
- Mondragón, Héctor Hernán 2002 *La organización campesina en un ambiente de terror* (Bogotá: CINEP) Cuadernos de Tierra y Justicia N° 7, agosto.
- Múnera, Jorge Mario (ed.) 1996 *Vidas casanareñas* (Bogotá: ECOPETROL/British Petroleum).

- Pécaut, Daniel 2003 *Midiendo fuerzas: balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez* (Bogotá: Planeta).
- Ramírez, María Clemencia 2001 *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia).
- Ramsey, Russel W. 1981 *Guerrilleros y soldados* (Bogotá: Tercer Mundo).
- Safford, Frank and Palacios, Marco 2001 *Colombia: Fragmented Land, Divided Society* (Oxford: Oxford University Press).
- Suhner, Stephan 2002 *Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia* (Bogotá: Taurus/UNRISD).
- Torres Restrepo, Camilo 1963 *La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia) Ponencia presentada en el 1° Congreso Nacional de Sociología.
- Zamosc, León 1987 *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia* (Bogotá: UNRISD/CINEP).